ACTA DE SESIÓN PRIMERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 10:45 horas del día 22 de enero de 2020, se reúne la Mesa Sectorial de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan para el examen de la documentación general del sobre 1 y correspondiente calificación administrativa, correspondiente al siguiente expediente de contratación

EXPEDIENTE: CONTR. 2020 494227

DENOMINACIÓN: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA".

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 4.457.603,55 €

PRESIDENTE:

ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRIGUEZ Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado.

D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe del Departamento de Normalización y Actuaciones Singulares.

Dª. GRACIA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. DINA SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el examen de los sobres referente a las empresas presentadas, resultando que han tenido entrada en modo, tiempo y forma, vía SIREC, las siguientes proposiciones:

1) OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	03/02/2021	PÁGINA 1/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu8722KZVVHoWFRUh0dHlVMKhBk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2) AZVI S.A.U

3) MARTIN CASILLAS, S.L.U.

4) ALVAC, S.A.

5) ALTHENIA, SL

6) ULLASTRES, S.A.

7) U.T.E. AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U. / CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.

8) U.T.E. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. / ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

9) U.T.E. SGS TECNOS / IRTENE, S.L

10) U.T.E. CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. / SEGURIDAD DE PRESAS, S.A.

12) U.T.E. OBRATEC INGENIERÍA, S.L. / EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L.

13) U.T.E. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. / INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.

14) U.T.E. NOVA HIDRAULICA S.L. / OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A

15) U.T.E. EARTH INGENIERIA, S.L / POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A /ARAGONESA DE HORMIGONES PROYECTADOS, S.L

16) U.T.E. CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. / SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA) / INVERSIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A

17) U.T.E. ATTEC, S.L. / AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.

Además de estas empresas, se presenta oferta por 11) U.T.E. VSING INNOVA 2016 S.L. / HYDRIA CIVIL, INGENIERIA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L. fuera de plazo (el 05/01/2021 a las 14:02). Por tal motivo la Mesa acuerda su exclusión.

A continuación se procede a la apertura del sobre 1 de las empresas admitidas, relativo a la documentación general, resultando que presenta deficiencias la documentación de la siguiente empresa:

13) U.T.E. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. / INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	03/02/2021	PÁGINA 2/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu8722KZVVHoWFRUh0dHlVMKhBk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el DEUC presentado por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. no aparece la parte IV α del DEUC (indicación global relativa a todos los criterios de selección). Deberá subsanarse presentando nuevo DEUC debidamente cumplimentado y suscrito.

Conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, la Mesa concede a los licitadores cuyas proposiciones presentes defectos u omisiones subsanables un plazo de **tres días naturales** para su corrección o subsanación ante la propia Mesa de contratación bajo apercibimiento de exclusión definitiva.

El resto de las empresas han sido admitidas, al haber quedado acreditados los requisitos que se exigen en el punto 9.2.1 del pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

LA SECRETARIA,
Fdo. Dina Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	03/02/2021	PÁGINA 3/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu8722KZVVHoWFRUh0dHlVMKhBk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	